

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICAFIRMA:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:

LICONSA, S.A. de C.V.

HOJA No. 1 DE 3

SECTOR:

Desarrollo Social

No. SEGUIMIENTO: 12/2017

TRIMESTRE: Tercero

C.P. MARTÍN DEL CASTILLO TOLEDO DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo Naucalpan de Juarez, Edo. de México C.P. 53390 39 Piso.



Oficio Número: 20/143/413/2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"."

Naucalpan de Juarez, Estado de México a 12 de octubre de 2017.

Derivado de las revisiones realizadas por el despacho externo Mazars. Auditores, S. de R.L. de C.V. consultor designado por la Secretaría de la Función Pública (SPF), avalado y autorizado por el H. Consejo de Administración en Liconsa, S.A. de C.V. para prestar sus servicios de los ejercicios 2013 a 2017; se obtiene que en el ejercicio 2016, el despacho externo determinó 08 observaciones, mismas que fueron registradas en el Sistema Integral de Auditorias (SIA), Sistema Institucional de la SFP en el seguimiento número 08/2016. Asimismo, en el ejercicio 2017 el despacho externo determinó un total de 10 observaciones, las cuales fueron registradas en el mismo Sistema en el seguimiento número 08/2017

De lo anterior se desprende que 14 de estas observaciones determinadas por el despacho externo, corresponden a la Dirección de Finanzas y Planeación en Liconsa, S.A. de C.V., distribuidas de la siguiente forma: 07 registradas en el seguimiento 08/2016 y 07 del seguimiento 08/2017.

Del análisis realizado por parte de este Organo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V. a las observaciones registradas en el SIA en los seguimientos 08/2016 v 08/2017, se detectó que 07 observaciones del seguimiento 08/2016 v 07 observaciones del seguimiento 08/2017, cumplen con los "Criterios para la Solventación o Baja Definitiva de las Observaciones en el SIP (ahora SIA), específicamente en el numeral 1.1.3.3.2.2 "Fusión", de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Prestación de los Informes y Reportes del Sistema de Información Periodica", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 2006, por lo que, mediante oficio número AAI/095/2017 de fecha 11/Oct./2017 el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., solicitó al Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., Lio Raúl J. Durón Fierro, su autorización para llevar a cabo la Eusión de dichas observaciones.

Es así que el Lic. Raúl J. Durón Fierro, Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., a través de su oficio número 20/143/420/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, autoriza la Fusión de las observaciones en comento, quedando 07 observaciones registradas en el seguimiento 08/2016, con un saldo final de 02 observaciones pendientes de solventar a cargo de appirección de Finanzas y Planeación en Liconsa, S.A. de C.V. (se anexa oficio)

160CT 2017

Inrecibido

湖 LICONSA, S.A. DE C.V.

Y PLANEACIÓN

THE ECCIÓN COMERCIA!





OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.		HOJA No. 2 DE 3
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017	TRIMESTRE: Tercero

De lo antes mencionado, informo a usted que en el tercer trimestre del presente ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de siete observaciones determinadas por el Despacho Externo Mazars Auditores. S. de R.L. de C.V registradas en los seguimientos 08/2016 y 08/2017, de igual manera se dio seguimiento a una observación en la auditoria 09/2016 "Gasto Corriente" determinada por el Organo Interno de Control, asimismo esta Instancia determino dos observaciones en las auditorias 09/2017 "Actividades Específicas Institucionales" y 11/2017 "Cuentas por cobrar", en esa dirección a su cargo, cuyos avances fueron comentados y aceptados por el servidor público de mando medio y superior responsable de atenderlas. Con base en la información proporcionada al personal auditor, cinco observaciones fueron atendidas, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de cinco observaciones pendientes integradas de la siguiente manera:

INSTANCIA FISCALIZADORA	SAL	DOINICIAL	ATENDIDAS	- DETERMINADAS	" SALDO FINAL
Auditor Externo		7	5	0	2
Auditoría Superior de la Federación 💮 🦹		0	0.	0	0
Órgano Interno de Control		The same	A Section of the second	11 2	3
Unidad de Auditoría Gubernamental	100	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 0 1/10 V	0	0
Otras instancias			7371110 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.0	0
	Total	8	5	* * 2	5

Clasificación:	Alto Riesgo 0 Mediano Riesgo 4 Bajo Riesgo 1	Total 5
Antigüedad:	Mayor a 18 meses 0 de 6 a 18 meses 0	Total 3

86 A. M





OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.		
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017	TRIMESTRE: Tercero

Las cuales se detallan a continuación:

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES	IMPORTE EN MILES
534	Instancia fiscalizadora: Despacho de Auditores Externos designados. Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Planeación. No. de observación: 06, Auditoria: 08/2016. Breve descripción: El total de ingresos y egresos contables presentados en la conciliación contable- presupuestal, muestran una diferencia deudora neta respecto de los registros que se indican en la conciliación contable- presupuestal, muestran una diferencia deudora neta respecto de los registros que se indican en la conciliación contable- presupuestal, muestran una diferencia deudora	
* 534	Instancia fiscalizadora: Despacho de Auditores Externos designados. Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Pjaneación. No. de observación: 07, Auditoría: 08/2016. Breve descripción: Falta de documentación en expedientes de adquisiciones	
365	Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Planeación No. de observación: 03 Auditoría: 09/2016. Breve descripción: Incumplimiento en la documentación justificativa y compropatoria del gasto.	

Al respecto, agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas pendientes, sobre la cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones.

> ATENTAMENTE. LA TITULAR

LIC. RAÚL J. DURÓN EJERRO

HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.- Director General en Liconsa, S.A. de C.V.

LIC. ÁNGEL SALVADOR GUEVARA SÁNCHEZ.- Director Comercial en Liconsa; S.A. de C.V.

LIC. CÉSAR MARTÍNEZ FRANCO.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.



SFP

SFP SECRETABIA DE LA FUNCIÓN RABIGA ORGANO INTERNO DE CONTROL BYLLICONSA, S.A. DE C.V.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

SECRETARÍA DE 12A FUNCIÓN PÚBLICA

LICONSA/Ś.A. DE C.V.

C.P. 53390 3º. Piso.

ENTE:

FIRMALICONSA, S.A. ptg.C.V. 15 4

HOJA No. 1 DE 4

SECTOR:

Desarrollo Social

C, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ AMARO

Ricardo Torres No. 1. Fracc. Lomas de Sotelos.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE

Naucalpan de Juárez, Edo. de México

WILICONSA, S.A. DE C.V

No. SEGUIMIENTO: 12/2017

TRIMESTRE: Tercero

Oficio Número: 20/143/414/2017.

"2017" Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos"."

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 1600 160

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL

Derivado de las revisiones realizadas por el despacho externo Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. consultor designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), avalado y autorizado por el H. Consejo de Administración en Liconsa, S.A. de C.V. para prestar sus servicios de los ejercicios 2013 a 2017; se obtiene que en el ejercicio 2016, el despacho externo determinó 08 observaciones, mismas que fueron registradas en el Sistema Integral de Auditorias (SIA), Sistema Institucional de la SFP en el seguimiento número 08/2016. Asimismo, en el ejercicio 2017, el despacho externo determinó un total de 10 observaciones, las cuales fueron registradas en el mismo Sistema en el seguimiento número 08/2017.

De lo anterior se desprende que 03 de estas observaciones determinadas por el despacho externo, corresponden a la Dirección de Administración en Liconsa, S.A. de C.V., distribuidas de la siguiente forma: 01 registrada en el seguimiento 08/2016 y 02 del seguimiento 08/2017.

Del análisis realizado por parte de éste Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V. a las observaciones registradas en el SIA en los seguimientos 08/2016 y 08/2017, se detectó que 01 observación del seguimiento 08/2016 y 01 observación del seguimiento 08/2017, cumplen con los "Criterios para la Solventación o Baja Definitiva de las Observaciones en el SIP (ahora SIA), específicamente en el numera 1.1.3.3.2.2, "Fusión", de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Prestación de los Informes y Reportes del Sistema de Información Periódica", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 2006, por lo que, mediante oficio número AAI/095/2017 de fecha 11/Oct./2017 el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., solicitó al Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa. S.A. de C.V., Lic. Raul d. Durón Fierro, su autórización para llevar a cabo la Fusión de dichas observaciones.

Es así que el Lic. Raúl J. Durón Fierro. Titular del Organo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., a través de su oficio número 20/143/ 420/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, autoriza la Fusión de las observaciones en comento, quedando 01 observación registrada en el seguimiento 08/2016 y 01 observación registrada en el seguimiento 08/2017, con un saldo final de 02 observaciones pendientes de solventar a cargo de la Dirección de Administración en Liconsa. S.A. de C.V. (se anexa oficio) 飄 LICONSA, S.A. DE C.V.

RECIBIDO

Y PLANEACIÓN





OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.	·	HOJA No. 2 DE 4
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017	TRIMESTRE: Tercero

De lo antes mencionado, informo a usted que en el tercer trimestre del presente ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de dos observaciones determinadas por el Despacho Externo Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V registradas en los seguimientos 08/2016 y 08/2017 "Sistemas de Información", de igual manera, se dio seguimiento a cuatro observaciones determinadas por el Organo Interno de Control en la auditoria 02/2017 "Sistemas Institucionales" en esa dirección a su cargo, cuyos avances fueron comentados y aceptados por el servidor público de mando medio y superior responsable de atenderlas. Con base en la información proporcionada al personal auditor, una observación fue atendida, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de cinco observaciones pendientes integradas de la siguiente manera:

INSTANCIA FISCALIZADORA SALDO INICIAL ATENDIDAS DETERM	NINADAS SALDO FINAL
Auditor Externo 2 0	0 2
Auditoría Superior de la Federación 0	0
Organo Interno de Control	0 3
Unidad de Auditoría Gubernamental 0	0 0
Otras instancias 0	0
Total 6 61	0 5

Clasificación:	Alto Riesgo 0 Mediano Riesgo 5 Bajo Riesgo 0	Total	5_
Antiguedad:	Mayor a 18 meses 0 de 6 a 18 meses 4 Menor a 6 meses 1	Total	5

h of ha





OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.	·	HOJA No. 3 DE 4
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017	TRIMESTRE: Tercero

Las cuales se detallan a continuación:

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES	IMPORTE EN MILES
534	Instancia fiscalizadora: Despacho de Auditores Externos designados. Unidad Auditada: No. de observación: O8, Auditoría: 08/2016: Breve descripción: Sistemas de Información (No se cuenta con un marco de referencia para evaluar los riesgos a rivel organización y a nivel de actividades	
168	Instancia fiscalizadora: Despacho de Auditores Externos designados Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Planeación No. de observación: 10, Auditoría: 08/2017. Breve descripción: Sistemas de Información (Interfaces en el Sistema Contáble)	
183	Instancia fiscalizadora: Organo Interno de Control Unidad Auditada: No. de observación: O1, Auditoria: 02/2017 Breve descripción: Dirección de Administración O1, Auditoria: 02/2017 Inóbservancia a las disposiciones legales y administrativas aplicables en el acuerdo de la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnología de la Información y Comunicación así como en su anexo único:	
183	Instancia fiscalizadora: Organo Interno de Control Unidad Auditada: No. de observación: Breve descripción: Dirección de Administración O2, Auditoría: 02/2017 Inobservancia a las disposiciones legales y administrativas aplicables en la Estrategia: Digital Nacional, en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, referente a la administración de la Seguridad de la Información (ASI) y Operación de los Controles de Seguridad de las Información y ERICS (OPEC)	
183	Instancia fiscalizadora: Órgano Interno de Control Unidad Auditada: No. de observación: Breve descripción: Dirección de Administración 04, Auditoría: 02/2017 Inconsistencias determinadas en los pagos realizados por concepto de arrendamiento de bienes de contrato PSG/3097/2013, Aprovisionamiento de equipo de computo personal.	

h & of 1/2

77-2





OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.		HOJA No. 4 DE 4
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 12/2017	TRIMESTRE: Tercero

Al respecto, agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas pendientes, sobre la cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL J. DURÓN FIERRO.

HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.- Director General en Liconsa, S.A. de.C.V.

CP. MARTÍN DEL CASTILLO TOLEDO.- Director de Finanzas y Planeación en Liconsa, S.A. de.C.V.

LIC. CÉSAR MARTÍNEZ FRANCO.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.

